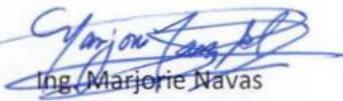


NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

A Continuación se detalla las novedades de los Informes Financieros

1. Saldo de Bancos conciliado con el Estado de Cuenta Bancario, no queda ninguna partida conciliatoria.
2. Cuentas por Cobrar Clientes queda un saldo por \$ 30.299.68 cuyo saldo será en el transcurso del año 2017
3. Los saldos de impuestos tributarios están conciliados con los las declaraciones mensuales, en el caso de las retenciones de renta se ha descontado el valor del impuesto a la Renta a Pagar correspondiente al ejercicio Fiscal 2016
4. Las depreciaciones corresponden al 5% autorizado para depreciar edificios y es acumulado de dos años.
5. Las cuentas por Pagar Proveedores por \$ 340.32 corresponde a facturas que quedaron pendientes de ser canceladas al finalizar el ejercicio fiscal 2016 y serán canceladas en el 2017
6. Los saldos de Obligaciones con el IESS y empleados serán cubiertos en el ejercicio fiscal 2017
7. Queda pendiente el valor por pagar a empresa relacionada.

Sin otro particular


Ing. Marjorie Navas

Contador

Guayaquil, 14 de Marzo de 2017